

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
MONTERRICO**

PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE



**ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA 6053 “SAGRADO CORAZÓN”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD: CIENCIAS HISTÓRICO
SOCIALES**

ARMESTAR ORBEGOSO, Valeria Vanessa

MONTERO GALLARDO, Ana Margarita

ASESORA:

RIVAS BAZAN, Judith Rosario

Lima, diciembre del 2020

Resumen

La finalidad de esta investigación fue recoger información sobre las actitudes hacia la igualdad de género que tienen las estudiantes de 1° a 5° grado del nivel secundaria de la I.E. N° 6053 “Sagrado Corazón” – Chalet en los aspectos sociocultural, relacional y personal. De esta manera se pudo dar respuesta a la pregunta de investigación: ¿Cuáles son las actitudes hacia la igualdad de género de las estudiantes del nivel secundaria de la I.E. 6053 “Sagrado Corazón” - Chalet en el distrito de Chorrillos?. La presente investigación es de tipo investigación de campo y de modalidad aplicada teniendo un enfoque cuantitativo - no experimental de tipo descriptivo simple. Para ello se aplicó la adaptación del cuestionario de Escala SDG/S (School Doing Gender/Students) el cual permitió determinar las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de Educación Básica Regular (EBR). Finalmente después del análisis de los datos obtenidos se puede concluir que las estudiantes del nivel secundaria de la I.E. N° 6053 “Sagrado Corazón” – Chalet tienen una actitud igualitaria hacia la igualdad de género; sin embargo, faltan reforzar algunos indicadores en los aspectos sociocultural, relacional y personal.

Palabras clave: Actitudes hacia la igualdad de género, igualdad de género, actitudes, investigación cuantitativa.

Abstract

The purpose of the research was to gather information regarding gender equality attitudes present on students from first to the fifth level of "I.E. N° 6053 Sagrado Corazón – Chalet" high school, considering their sociocultural, relational, and personal aspects. With this information analysis, we could answer our academic research question: Which are the attitudes towards gender equality present in students from "I.E 6053 Sagrado Corazón Chalet" high school, in Chorrillos?. The methods used in the current investigation were field research and pedagogical intervention, with a quantitative non-experimental approach, using a simple descriptive analysis performance. To do that, we pursued an SDG/S questionnaire (School Doing Gender/Students) that enabled us to determine gender equality attitudes on basic regular education students. Finally, after the data analysis, we concluded that "I.E. N° 6053 Sagrado Corazón – Chalet" high school students have gender equality attitudes, however there are some issues regarding sociocultural, relational, and personal aspects, that should be strengthened.

Keywords: attitudes towards gender equality, gender equality, attitudes, quantitative investigation.

Agradecimientos

En primer lugar, queremos agradecer a Dios por posibilitarnos el término de estos cinco años de carrera de formación en la EESPP - Monterrico pese a las dificultades y a nuestras familias por ser nuestro soporte y motivación durante todo este tiempo.

En segundo lugar, agradecemos a nuestra asesora de tesis y práctica docente, la magister Judith Rivas Bazán, quien con sus palabras de motivación y exigencia orientó nuestro trabajo de investigación.

A la I.E. 6053 “Sagrado Corazón” - Chalet por contribuir en el proceso de formación docente en nuestro último año de carrera y darnos la posibilidad de aplicar el instrumento de investigación pese a los retos propuestos este año.

Finalmente, agradecemos también a todos los profesores que estuvieron presente en todo nuestro proceso de formación docente y que con sus aportes nos ayudaron a mejorar constantemente. De manera especial, queremos agradecer a la doctora Margarita Tejada Romaní quien despertó en nosotras el interés por la investigación.

Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico principalmente a mi mamá por ser mi motivación en cada paso que doy y a mi familia por ser mi apoyo incondicional en todo mi proceso de formación. Agradezco también a mis profesores y amigos por su apoyo constante, especialmente a mi mejor amiga y colega, Daritsa Montalvan Chamba, por ser mi soporte emocional y brindarme su amistad verdadera. Finalmente, no podría dejar de agradecer a mi fiel compañero de cuatro patas Toby, por acompañarme en cada desvelada para cumplir mis sueños.

Valeria Vanessa, Armestar Orbegoso

El presente trabajo de investigación se lo dedico a mi familia, sobre todo a Luis y Martha porque son mi soporte, apoyo constante y las personas que me impulsan a superarme a diario. A mis amigos por sus palabras de aliento, cariño y apoyo con las cuales me enseñaron a darme un tiempo para todo, en especial a Marcela, Lucía, Brenda y Nicole. Finalmente, a mi prima Alexandra Espinoza por las amanecidas, confianza, cariño y apoyo constante en todos los pasos de mi vida.

Ana Margarita Montero Gallardo

Índice

Agradecimientos	iv
Dedicatoria.....	v
Índice	vi
Introducción.....	10
Parte I: Marco Teórico.....	23
1.1 Actitudes.....	23
1.1.1 Estructura de las Actitudes:	23
1.1.1.1 Modelo Tridimensional.....	23
1.1.1.2 Modelo Socio-Cognitivo.....	24
1.1.1.3. Modelo de la Acción Razonada.....	25
1.1.1.4. Modelo de Acción Planificada.....	25
1.1.2 Factores Determinantes de la Actitud.....	25
1.2. Igualdad de Género.....	26
1.2.1 Definición de Género.....	26
1.2.2. Definición de Igualdad de Género.....	27
1.2.3. Diferencia entre equidad e igualdad de género.....	28
1.2.4. Enfoque de Igualdad de Género.....	29
1.2.5. Construcción de la Identidad de Género.....	30

1.2.5.1 Aspecto Sociocultural..	31
1.2.5.2 Aspecto Relacional.	31
1.2.5.3 Aspecto Personal.....	32
1.2.6 Marco Legal Referente a la Igualdad De Género	32
1.2.6.1 Ley N° 28983 de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (2007)..	32
1.2.6.2 Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG 2012-2017).....	33
1.2.6.3 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	33
1.2.6.4 Política Nacional de Igualdad de Género (2019)	34
1.3 Actitudes Hacia la Igualdad de Género	35
1.3.1 Actitudes Hacia la Igualdad de Género en la Escuela	35
1.3.2 Recomendaciones para Fomentar la Igualdad de Género	37
Parte II: Marco Metodológico.....	39
2.1 Diseño de investigación	39
2.2 Análisis e interpretación de resultados	47
Conclusiones	51
Recomendaciones.....	52
Referencias	53
Anexos	58

Anexo 1: Matriz de consistencia	58
Anexo 2: Operacionalización de la variable.....	60
Anexo 3: Instrumento	62
Tablas	66
Tabla 1	66
Tabla 2.....	67
Tabla 3.....	67
Tabla 4.....	68
Tabla 5.....	69
Tabla 6.....	70
Tabla 7.....	71
Tabla 8.....	72
Tabla 9.....	73
Tabla 10.....	73
Tabla 11.....	74
Tabla 12.....	74
Tabla 13.....	75
Figuras	76
Figura 1	76
Figura 2	77

Figura 3	77
Figura 4	78
Figura 5	78
Figura 6	79
Figura 7	79
Apéndice	80
Apéndice A: Escala de Actitudes del Alumnado hacia la Coeducación ..	80

Introducción

En diversas partes del mundo existen brechas generadas por las concepciones que la sociedad tiene respecto a los roles que deben cumplir varón y mujer de manera específica, haciendo evidentes estas diferencias en los diversos contextos a lo largo de toda la historia. Por ende, siempre ha existido una escasa valoración de la mujer en diversos ámbitos y una clara evidencia de esto es en la división de las responsabilidades familiares, en la educación, en las instancias políticas y ejecutivas.

A nivel internacional existe la convicción de que se debe fomentar la educación igualitaria donde el mayor reto sea promover justamente una educación inclusiva e igualitaria para todas las personas, logrando garantizar el derecho primordial de todo ser humano que es obtener una educación pública y de calidad, la cual es una tarea de los Estados, porque es un instrumento estratégico en la construcción de naciones más justas.

En la actualidad, las personas buscan desarrollarse adecuadamente en la sociedad; es por ello que en los diferentes encuentros internacionales como: la Asamblea General de las Naciones Unidas (2015) en Nueva York donde se adoptaron los nuevos objetivos globales; es decir, los “Objetivos del Desarrollo Sostenible”; el Foro Mundial sobre la Educación (2015) en Incheon y el XX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género (2019) en Aguascalientes.

En dichos encuentros se trabajaron problemáticas de desigualdades, incluyendo la del género; para garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover oportunidades para que todos gocen de las mismas condiciones.

Por tal razón la UNICEF en el 2017 consciente de que cada niño, niña y adolescente vive en realidades distintas y que por ende dispone de diferentes necesidades y oportunidades propone el Plan de Acción para la Igualdad de Género (2018 - 2022) el cual define los resultados de forma estratégica y específica centrándose en cinco derechos; uno de ellos el de la educación donde se debe promover el liderazgo en la escuela y comunidad.

En el año 2015, el Perú se ubicó en la posición número ocho en el Índice de Desigualdad de Género (IDG) frente a otros países de América Latina, lo que representa la clara existencia de desigualdades de género en el país y que nos encontramos en proceso de reducción de los mismos. Este índice permite medir las desventajas que enfrentan las mujeres en torno a problemáticas de género con el fin de reflexionar y tomar conciencia sobre estos asuntos y obligar al Estado a asumir responsabilidades.

Es por ello que se debe adoptar las medidas necesarias para modificar actitudes predominantes socioculturales sobre cómo deben actuar los varones y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas de costumbres y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de varones y mujeres.

Asimismo, en el Perú el Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables planteó la Política Nacional de Igualdad de Género (2019) con el fin de que se erradique la discriminación estructural contra las mujeres; ya que es un problema central en el país, generando desigualdad.

Es por eso que la igualdad que se plantea es que tanto varones como mujeres tengan las condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos y ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados.

El ámbito educativo requiere que se fortalezca la implementación de la igualdad de género que responda a las necesidades actuales de cada contexto y establezca los lineamientos para el desarrollo de competencias específicas y fortalecimiento de capacidades.

Es por ello que en el Currículo Nacional de Educación Básica Regular se considera la igualdad de género como un enfoque transversal; estos enfoques aportan concepciones sobre las personas y su relación con el entorno y el espacio común; y se ven reflejadas en la forma de actuar, que están constituidas en el documento como valores y actitudes que deben tener los miembros de una comunidad educativa en el quehacer diario.

A comienzos del siglo XX las instituciones educativas que existían en nuestro país atendían solamente a un sexo, con el pasar del tiempo se fueron creando colegios coeducativos que atendieran tanto a varones como mujeres, en los cuales, el trabajo de igualdad entre pares se puede ver de manera más directa.

Por tal razón, la importancia de esta investigación radica en conocer cuáles son las actitudes que tienen las estudiantes de un colegio no coeducacional sobre la igualdad de género tomando en cuenta que es en el colegio donde demuestran y desarrollan las

distintas competencias que son necesarias para la vida en sociedad según lo planteado también en el perfil de egreso del Currículo Nacional.

Asimismo, al encontrarnos en un contexto de aislamiento social debido a la crisis sanitaria por el COVID-19, los y las estudiantes se encuentran en un espacio netamente familiar por lo que la significatividad de esta investigación es el uso de nuevos mecanismos de comunicación, ya que al ser seres sociales y encontrarse en formación, se debe seguir manteniendo espacios donde se les permita fortalecer las habilidades sociales.

Al ser la igualdad de género un problema latente en la sociedad, queremos responder a la pregunta: ¿Cuáles son las actitudes hacia la igualdad de género de las estudiantes del nivel secundaria de la I.E 6053 Sagrado Corazón Chalet en el distrito de Chorrillos?

Para responder a esta pregunta nos planteamos los siguientes objetivos:

Objetivo General

Determinar las actitudes hacia la igualdad de género de las estudiantes del nivel secundaria de la I.E. 6053 Sagrado Corazón - Chalet, Chorrillos.

Objetivos Específicos

1. Identificar las actitudes en el aspecto sociocultural hacia la igualdad de género de las estudiantes del nivel secundaria de la I.E. 6053 Sagrado Corazón - Chalet, Chorrillos.

2. Identificar las actitudes en el aspecto relacional hacia la igualdad de género de las estudiantes del nivel secundaria de la I.E. 6053 Sagrado Corazón - Chalet, Chorrillos.
3. Identificar las actitudes en el aspecto personal hacia la igualdad de género de las estudiantes del nivel secundaria de la I.E. 6053 Sagrado Corazón - Chalet, Chorrillos.

Para el desarrollo de la presente investigación se consideraron investigaciones que constituyen antecedentes con el presente trabajo pues guardan estrecha relación con la variable de investigación.

Antecedentes Internacionales

“Actitudes del alumnado hacia la igualdad de género.” de García Pérez, Rafael; Rebollo Catalán, María Angeles; Buzón García, Olga; González-Piñal, Ramón; Barragán Sánchez, Raquel; Ruíz Pinto, Estrella (2010) realizaron un estudio para la Revista de Investigación Educativa en el cual diseñaron y validaron la escala SDG/s (School Doing Gender/students - Escala de Actitudes del Alumnado hacia la Coeducación) para medir las actitudes de los estudiantes hacia la construcción de una nueva cultura de género en la escuela basada en la igualdad entre hombres y mujeres.

Los resultados del estudio revelan la importancia de continuar desarrollando políticas de igualdad y campañas de sensibilización, ya que el perfil adaptativo de los y las estudiantes muestra la dependencia del contexto social, pues muestran mayor sensibilidad en indicadores presentes en diálogo público o la forma de actuar implantada

por la sociedad. En este sentido, es prioritario romper ciertos estereotipos y expectativas sociales de género vinculados al ámbito privado y a las tareas del cuidado.

La investigación se asemeja con la presente, porque abordan el enfoque “doing gender” con la finalidad de conocer las actitudes que tienen los estudiantes hacia la igualdad de género de un colegio; se diferencia en que fue aplicada en un colegio coeducativo a los estudiantes de nivel primaria y secundaria.

“Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia” de Azorín Abellán, Cecilia (2016) realizó un estudio de investigación para Revista Complutense de Educación en el 2015 con el objetivo de hacer un análisis de las actitudes que tienen los estudiantes hacia la igualdad de género para la prevención, la detección y la atención de posibles conductas sexistas en la población adolescente.

Los resultados del estudio muestran actitudes poco favorables hacia la igualdad. Estos reflejaron diferencias significativas entre los varones y las mujeres, en donde los niveles más altos de sexismo se concentran en el plano relacional y personal. Es decir, los estudiantes se sitúan en una actitud sexista mayoritaria con un 82,9%, seguida de una postura adaptativa con un 16,1% y finalmente, igualitaria con una minoría de 0,9%. Esta investigación evidencia la clara necesidad de trabajar en este tema y tomar medidas con carácter urgente que permitan invertir estos porcentajes.

La investigación se asemeja con la presente porque para obtener la información de los estudiantes se utilizó la Escala de Actitudes hacia la Igualdad de Género (García, 2010) compuesta por 30 ítems cerrados; se diferencia porque fue aplicado en estudiantes tanto del nivel primaria como secundaria.

“Análisis de las actitudes hacia la igualdad de género y prácticas coeducativas del profesorado de preparatoria, básica elemental y básica media de instituciones fiscales de la parroquia Atacames” de Valencia Avila, Jonathan (2015) realizó una investigación para la Pontificia Universidad Católica del Ecuador para obtener el grado académico de licenciado en Ciencias de la Educación con el propósito de evidenciar la importancia que tiene el profesorado en la transmisión y reproducción de patrones socioculturales de género, como también en la transformación de los mismos en la búsqueda de contextos educativos más justos e igualitarios.

Los resultados de la investigación revelan un elevado porcentaje de resistencia por parte del profesorado a modificar sus actitudes y prácticas que favorezca una educación basada en igualdad, además se determina que los y las docentes tienen escasa formación en educación para la igualdad de género, como se evidencia en la confusión de los conceptos.

La investigación se asemeja a la presente porque está centrada en analizar las actitudes acerca de la igualdad de género; sin embargo, difiere en que su investigación está dirigida al profesorado de 5 instituciones educativas, mientras que nuestra investigación está dirigida al alumnado del nivel secundaria de una institución educativa.

Antecedentes Nacionales

“Actitudes hacia la igualdad de género de docentes de las instituciones educativas del nivel primaria afiliadas al programa Proniño - Huancayo” Carrera Travezaño, Leidy Yamira y Esteban López, Rocío Angela (2011) investigación para optar por el título de licenciada en Pedagogía y Humanidades especialidad: Educación Primaria; con el

objetivo de determinar las actitudes predominantes, hacia la igualdad de género de docentes de las instituciones educativas del nivel primaria afiliadas al Programa PRONIÑO– Huancayo y se utilizó el Cuestionario de actitudes hacia la igualdad de género (CAIG).

Los resultados de dicha investigación de acuerdo al análisis estadístico descriptivo, se obtuvo que las actitudes hacia la igualdad de género de los/as docentes de las instituciones educativas del nivel primaria afiliadas al programa, son de indiferencia. De acuerdo a estos resultados, se llegó a la conclusión que las actitudes hacia la igualdad de género son de indiferencia, (43,7%), con tendencia a ser favorables, (35,6%); siendo la diferencia entre éstas de un 8,1% equivalente a siete docentes.

La investigación se diferencia en el instrumento y la población de estudio de manera que Carrera y Esteban (2011) utilizaron el CAIG y lo aplicaron a docentes; sin embargo, en la presente investigación conoceremos las actitudes hacia la igualdad de género que tienen estudiantes del nivel secundaria de una institución educativa no coeducacional.

“Actitudes sobre la igualdad de género en estudiantes universitarios” de Agramonte Flores, Lucero y Málaga Tejada, José (2019) realizaron un estudio para Universidad Católica de Santa María en la facultad de Ciencias Tecnológicas Sociales y Humanidades con objetivo de identificar y comparar las actitudes sobre la igualdad de género que poseen los y las estudiantes universitarios de dicha institución.

Los resultados del estudio, de una muestra de 429 estudiantes pertenecientes al segundo semestre en el 2018 de diferentes carreras profesionales evidenciaron que las

estudiantes tienen actitudes más favorables sobre la igualdad de género en comparación a los estudiantes.

La investigación se diferencia en que se utilizó el cuestionario de Actitudes hacia la Igualdad de Género (CAIG), de De Sola y otros (2003) como instrumento de recojo de información; asimismo, su población y muestra está dirigido para un grupo de personas universitarias. Sin embargo, ambas investigaciones tienen como objetivo analizar las actitudes hacia la igualdad de género.

“Estudio Etnográfico sobre las relaciones de equidad de género que manifiestan los estudiantes de tercer grado “A” de educación secundaria de la Institución Educativa Parroquial Gratuita Madre Admirable, del distrito de San Luis, Ugel 07” Cruz Ureta, Yesica; Felipe Luyo, Rocío Geannina; Mamani Cangre, Rosario; Marchena Palomino, Lizbeth Anaís y Romero Laurente, Lesly Karol (2014) para optar por el título de licenciada en Educación Secundaria Especialidad: Ciencias Histórico Sociales.

En los resultados se obtuvo que las relaciones de equidad de género entre varones y mujeres se manifiestan a través de los roles que asumen y desempeñan, las actitudes que muestran, y la forma de comunicarse con el sexo opuesto; sin embargo, tanto varones como mujeres manifiestan actitudes de rechazo como un comportamiento natural, pues ha sido asimilado de su entorno más cercano, como es el hogar y la escuela.

La investigación se diferencia, en que el desarrollo de la investigación de Cruz, Y.; Felipe, R.; Mamani, R.; Marchena, L. y Romero, L. fue en un colegio coeducativo, centrado en un aula de clases por la misma naturaleza de su investigación, pero con la

finalidad de conocer las manifestaciones de equidad de género; por otro lado la presente investigación busca recoger los datos de estudiantes de un colegio no coeducativo de todo el nivel secundaria.

Para el desarrollo de la presente investigación se ha considerado la siguiente estructura:

En la parte inicial, encontramos la introducción que es una breve descripción de los contenidos de manera general las cuales hacen un preámbulo del tema; por lo cual, se considera el planteamiento y la justificación de la problemática a investigar. Seguidamente, se plantean los objetivos junto con los antecedentes que avalan la relevancia de la misma; acompañada de los aportes en distintos niveles (teórico, metodológico y práctico) y las limitaciones que se presentaron durante el desarrollo de la presente investigación.

En la parte I, se desarrolla el marco teórico el cual comprende la fundamentación de la variable propuesta por medio de las definiciones operacionales como: actitudes, igualdad de género y las actitudes hacia la igualdad de género, las cuales cuentan con una base teórica de diversos autores.

En la parte II, se aborda la metodología de la investigación en la que se expone el diseño empleado, es decir, una investigación cuantitativa de tipo descriptiva-simple. De igual manera, se presenta la descripción del instrumento, así como, los criterios de validación y confiabilidad. En la parte de los resultados se hace un análisis e interpretación de los mismos por medio de tablas y figuras los cuales son contrastados de manera crítica con los objetivos planteados.

Finalmente se encuentran las conclusiones a las que llegó el grupo investigador de manera general y específica respondiendo a los objetivos planteados. Así mismo, las recomendaciones están orientadas a contribuir con futuras investigaciones que apliquen este instrumento.

La relevancia de nuestra investigación radica en sus aportes teóricos, metodológicos y prácticos. A continuación, explicaremos detalladamente cada uno de estos aportes:

A nivel teórico, se hace un aporte sobre las actitudes hacia la igualdad de género como una sola variable, por lo cual la presente investigación ha recaudado distintos documentos nacionales e internacionales que avalan la importancia de educar a todas las personas por igual, haciendo uso de diversas técnicas de recojo de información bibliográficas y virtuales, así como, documentos institucionales y convenciones internacionales que la respaldan y marcan la relevancia de la misma.

A nivel metodológico, la investigación ha optado por la aplicación del instrumento de manera virtual respondiendo a la coyuntura del momento. De esta forma, elegimos realizar una investigación cuantitativa de tipo descriptiva en donde la población de estudio ha resuelto el cuestionario mediante la plataforma de Google Formulario para determinar las actitudes hacia la igualdad de género de las estudiantes de la I.E 6053 "Colegio Sagrado"-Chalet. Para la validación del instrumento se optó por un grupo de expertos conformados por una especialista en el tema de género, psicólogos especializados en la rama educativa y docentes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública - Monterrico.

A nivel práctico, la relevancia de esta investigación recae en el trabajo que deben hacer los diversos actores educativos en todos los niveles para formar en igualdad a todos los estudiantes estén o no en un colegio coeducacional. Al ser seres sociales y estar en contacto con nuestro entorno nuestras actitudes están moldeadas por las interacciones diarias; es por eso que esta investigación contribuye significativamente a los docentes de Ciencias Sociales que están a cargo de impartir curricularmente temáticas de formación personal y ciudadana.

Durante el desarrollo de la investigación hemos podido identificar algunas limitaciones:

En primer lugar, una de las limitaciones que encontramos, es que en la presente investigación se pretende estudiar las actitudes hacia la igualdad de género en tres categorías: sociocultural, relacional y personal; sin embargo, debido a la coyuntura del momento las estudiantes se encuentran únicamente en un entorno familiar lo cual dificulta el desarrollo de las habilidades sociales.

Así mismo, en el transcurso de los meses de nuestra práctica continua hemos podido observar e identificar que, debido a problemas familiares y/o de salud, algunas estudiantes han dejado de ser constantes por los factores anteriormente mencionados de manera que no nos asegura la participación total de las mismas.

En segundo lugar, al encontrarnos en un contexto de aislamiento social obligatorio por el COVID-19, una de las limitaciones que hemos encontrado radica en la aplicación del instrumento para el recojo de la información, debido a que no contamos de manera presencial con las estudiantes por lo que apelamos a la honestidad de sus respuestas.

En tercer lugar, existe una variedad de fuentes digitales que nos han permitido construir conocimientos nuevos sobre el tema; cabe resaltar, que a nivel nacional los documentos relacionados con la igualdad de género son escasos y/o están dirigidos en su mayoría al ámbito laboral. Motivo por el cual, se optó por indagar fuentes internacionales orientadas al sector educativo y al querer ahondar en las fuentes primarias nos dimos cuenta de que estos documentos estaban en otros idiomas.

Finalmente, una de las principales limitaciones ha sido que las estudiantes del nivel secundaria cuentan con un acceso limitado a internet y en vista que el instrumento fue enviado de forma remota no se obtuvo los resultados de todas las estudiantes. Por esta razón, solo obtuvimos respuesta del 60% de la muestra inicial, con lo cual hemos decidido continuar la investigación.

Parte I: Marco Teórico

1.1 Actitudes

A diferencia de los demás seres vivos, la conducta humana se desenvuelve en un clima de libertad, que impone, sin embargo, la constante necesidad de discernir ante diversas situaciones que surgen en el actuar diario. Es por eso que Mújica, Guido y Mercado (2011) expresan que, según la psicología, la actitud es el comportamiento habitual que tienen las personas y se da en diferentes circunstancias; puede ser una predisposición aprendida para responder de modo favorable o desfavorable hacia el objeto de la actitud como lo han mencionado.

Tejada y Sosa (1997, como se citó en Borrella, 2013) explican que toda persona llega a determinada situación, con un antecedente de interacciones aprendidas en situaciones o eventos previos. Entonces las actitudes son consideradas como expresiones de comportamientos adquiridos mediante la experiencia individual o grupal, puesto que representan respuestas de modo electivo ante determinados valores que se reconocen, juzgan y aceptan o rechazan en la sociedad.

1.1.1 Estructura de las Actitudes:

Existen diversos modelos que explican las estructuras de las actitudes alguno de ellos son los siguientes:

1.1.1.1 Modelo Tridimensional. Se basa en que toda actitud incluye tres componentes y debe haber una coherencia entre ellos, pero esto no siempre sucede.

El componente cognitivo se refiere a la forma de cómo es percibido el objeto actitudinal, es decir, al conjunto de creencias y opiniones que el sujeto posee sobre el objeto de actitud y a la información que se tiene sobre el mismo para así establecer una conexión entre estas.

El componente afectivo podría definirse como los sentimientos de agrado o desagrado hacia el objeto pues se ve el grado de conexión que puede llegar a tener la persona con el estímulo que se le presenta.

El componente conativo hace referencia a las tendencias, disposiciones e intenciones conductuales ante el objeto de actitud (Jiménez, 2016). Esta parte de la influencia social o también conocida como la norma subjetiva, pues es la percepción individual que se tiene de las presiones sociales para el actuar cotidiano.

Finalmente, Zanna y Rempel (1988, como se citó en Tabares, 2015) definen que la actitud es una disposición evaluativa global que hace la persona basada en información cognitiva, afectiva y conductual que puede influenciar a las cogniciones, las respuestas afectivas, la intención conductual y la conducta en sí misma del ser humano.

1.1.1.2 Modelo Socio-Cognitivo. Según las concepciones la actitud es la categorización que hace el objeto sobre alguna dimensión evaluativa almacenada en la memoria a largo plazo. La actitud viene hacer un esquema o estructura de conocimiento que se forma por asociación y se activa por las redes y nodos de la memoria.

Entonces, la actitud es un conjunto estructurado de creencias, respuestas afectivas, intenciones de conducta y conductas recordadas en torno a un nodo afectivo-evaluativo. La teoría plantea que algunas de estas estructuras son unipolares pues

poseen solo creencias, respuestas afectivas, etc. favorables ante el objeto actitudinal. Mientras que otras estructuras memorísticas vienen hacer bipolares, ya que se trata de actitudes con carga simbólica y están asociadas a polémicas públicas.

1.1.1.3. Modelo de la Acción Razonada. Este modelo fue planteado por Ajzen y Fishbein definen la actitud como un fenómeno afectivo, determinada por las creencias personales y la intencionalidad en función de cómo se va a valorar su comportamiento y de las expectativas que tiene sobre ese mismo. Boyd y Wandersman (1991, como se citó en Ayala, 2015) definen que este modelo integra la racionalidad cultural mediante la opinión favorable/desfavorable sobre alguna conducta específica y la motivación que se pueda tener.

1.1.1.4. Modelo de Acción Planificada. Ajzen (1988, como se citó en Ayala, 2015) propone este modelo que es la ampliación del modelo de la acción razonada, pues se agrega la percepción de control que hace referencia a la percepción de los obstáculos internos. Este modelo intenta predecir tanto conductas voluntarias como aquellas que no están bajo el control exhaustivo de uno mismo. Se ha postulado que la percepción de control de la conducta a realizar es un elemento central en su predicción.

1.1.2 Factores Determinantes de la Actitud

La mayoría de los autores coinciden en afirmar que son tres los elementos o componentes en los que se basan las actitudes:

Los sentimientos o afectos: Cuando algo agrada o desagrada en función del sentimiento que provoque en nosotros, es lo que se conoce como componente afectivo y ha sido considerado como la actitud en sí misma.

Las creencias y el conocimiento: Se basa en el hecho de que la persona es capaz de utilizar su discernimiento según el grado de conocimiento, la opinión o las creencias que tiene sobre el tema. A veces puede ser que dichos conocimientos no sean suficientes o sean equivocados, pero aun así estos pueden dar fundamento a la actitud.

Las conductas o acciones: La actitud no es la conducta en sí misma, es la precursora, ya que el componente conductual está influenciado por los dos puntos anteriormente mencionados, pues en función del conocimiento que la persona tenga de un objeto y del sentimiento será su manera de actuar frente a él.

Finalmente, se puede decir que las actitudes se expresan como reacciones afectivas provocadas por las personas y situaciones. Lo que varía es el significado que tiene una situación para el individuo ya que depende de sus factores reales, de la forma en que aparece ante él y de la impresión que le produce, es decir, de la actitud con la que el individuo asume la situación. Cabe resaltar que muchas veces las actitudes son creadas por las actitudes de los demás, pues estas influyen y las pueden modificar, ya sea de manera favorable o desfavorable; por consiguiente, son acciones determinantes de la personalidad y conducta.

1.2. Igualdad de Género

1.2.1 Definición de Género

El término género según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Es decir, el concepto de género está asociado a los atributos socialmente contruidos entre hombres

y mujeres basados en sus diferencias biológicas, de manera que la sociedad determina cuales son los roles y las responsabilidades que las personas deben establecer de acuerdo a su sexo biológico.

En la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (1999) se reconoce que estas diferencias entre hombres y mujeres establecidas por la sociedad dan lugar a relaciones jerárquicas donde se distribuyen atributos, responsabilidades y derechos en beneficio de los hombres.

1.2.2. Definición de Igualdad de Género

A nivel mundial, la Unesco (2014) en sus indicadores de cultura para el desarrollo define la igualdad de género como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños” (p. 105), de manera que reconoce las desigualdades existentes entre hombres y mujeres por su sexo, por lo que la igualdad de género busca que ambos sexos tengan los mismos derechos y oportunidades y que estos no dependan del sexo con el que nacieron.

Asimismo, Boaventura de Sousa (2003, como se citó en Castillo y Viveros, 2013) en una publicación para la revista Mexicana de Derecho Constitucional, sugiere sobre la igualdad de género lo siguiente:

Tenemos el derecho a ser iguales cuando nuestra diferencia nos hace inferiores; y tenemos el derecho a ser diferentes cuando nuestra igualdad nos priva de nuestras características. De ahí la necesidad de una igualdad que reconozca las diferencias y de una diferencia que no produzca, alimente o reproduzca las desigualdades. (p. 412)

Esto significa que la igualdad de género va más allá de documentos oficiales y políticas públicas que una nación pueda establecer, sino que involucra la práctica diaria de acciones que evidencian un trato igualitario entre hombres y mujeres, fomentando así relaciones equitativas donde se toma en cuenta las necesidades y prioridades de ambos sexos en donde cada uno cumple un rol fundamental.

En el Perú, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016) define la igualdad de género como “la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres” (p.19), es decir, la igualdad de género implica reconocer que tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos y responsabilidades de manera que deben tener las mismas condiciones y oportunidades.

1.2.3. Diferencia entre equidad e igualdad de género

La igualdad y la equidad de género son términos connotativamente distintos, ya que la equidad de género es entendida por la Unesco (2014) como:

La imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres. (p.106)

La igualdad de género por una parte hace referencia al denominador común de derechos y responsabilidades que tienen todos los miembros de la sociedad por el simple hecho de pertenecer a ella indistintamente de su sexo, es decir es una característica común compartida. Por otro lado, la equidad de género parte desde la igualdad a la consideración de la especificidad, de manera que reconoce de la diferencia entre ambos sexos.

1.2.4. Enfoque de Igualdad de Género

El enfoque de igualdad de género surge ante la necesidad de reconocer la realidad desde una mirada de justicia y equidad, reconociendo la existencia de discriminaciones y desigualdades, y que por lo tanto busca la necesidad de implementar programas y proyectos que atiendan a esta problemática.

En el Perú, en la Política Nacional de Igualdad de Género (2019) el enfoque de igualdad de género es entendido como una herramienta que va a permitir reconocer las funciones que los hombres y las mujeres realizan en una determinada sociedad, lo cual contribuye también a identificar las diferencias, desigualdades y relaciones de poder que se establecen entre ellos.

El Ministerio de Educación estableció en el 2005 la incorporación del enfoque de género en el Diseño Curricular Nacional (DCN) titulado Educación para la equidad de género. Posteriormente, fue establecido como un enfoque transversal en el Currículo Nacional (CN) con el nombre de Enfoque Transversal de Igualdad de Género, en el que se establece que “todas las personas tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente. La Igualdad de Género se refiere a la igual valoración de los

diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones” (Minedu, 2016, p.23).

De esta forma, se busca contemplar la igualdad de género en el ámbito educativo en el Perú a través de un enfoque transversal que involucra los valores de justicia, empatía, igualdad y dignidad mediante actitudes reconocen el valor de cada persona independientemente de su sexo y que como tal tienes los mismos derechos y deberes.

1.2.5. Construcción de la Identidad de Género

Cuando nacemos somos clasificados en dos grandes grupos: niños y niñas. Cuando crecemos, al mismo tiempo que se desarrolla la conciencia del individuo viene la autocategorización de ser hombre o mujer, es decir, el género. Tajfel y Turner (1986, como se citó en Etchezahar, 2014) exponen que: "Aquellos aspectos de la propia imagen del individuo que se derivan de las categorías sociales a las que percibe pertenecer" van definiendo a qué género pertenece y que este se transmite culturalmente a través de expectativas, normas, roles, valores, creencias, comportamiento, etc. que le son transmitidos.

Para West y Zimmerman (1987, como se citó en Ríos, Mandiola y Varas, 2014) argumentan que hacer género es un proceso que implica una serie de actividades perceptivas, interaccionales y micropolíticas, ya que determinadas actividades como expresiones de “naturalezas” masculinas y femeninas son impuestas por la sociedad, es decir, son arreglos sociales, como medio de justificar una de las divisiones que se dan.

En el modelo de análisis planteado por West y Zimmerman sobre la cultura del género “Doing Gender” que traducido al español es “Hacer género” incorpora tres

aspectos que permiten analizar la cultura de género, las cuales son: sociocultural, relacional y personal. Este modelo involucra elementos, factores y relaciones que influyen en la construcción del género.

Para estos autores, el género es el resultado de nuestras acciones diarias, es decir, "hacer género" se refiere a que el género es un proceso de construcción de lo cotidiano entre hombres y mujeres en un contexto social determinado. Los aspectos que considera este modelo son el sociocultural, relacional y personal.

1.2.5.1 Aspecto Sociocultural. La sociedad es un organismo autorregulador ya que la persona empieza a observar su conducta y la compara con otras respecto a sus implicaciones según género. Este proceso es conocido como "reclutamiento" pues implica no sólo la apropiación de los ideales de género sino también las identidades de género que son importantes para los individuos y que se esfuerzan por mantener.

Por lo tanto, las diferencias de género radican en la "naturaleza esencial femenina y masculina", logrando así verlos plasmados en las actitudes y acciones objetivas de los individuos. En ese sentido, se hace referencia a los estereotipos y creencias sobre los roles y comportamientos de los hombres y mujeres determinados por la sociedad.

1.2.5.2 Aspecto Relacional. Este aspecto está netamente relacionado con el anterior ya que hace referencia al amplio ámbito de las relaciones interpersonales que tenemos como seres sociales. Las diferencias entre mujeres y hombres son creadas en este proceso como disposiciones fundamentales y duraderas.

Goffman (1976, como se citó en Smith y Smith, 2016) mencionan que cuando los hombres están asumiendo el dominio y las mujeres están siendo condescendientes, el

orden social resultante, no solo refleja "diferencias naturales", sino la existencia de un mundo poderoso represor y legitimador sin comprender la identidad, las percepciones y logros de las personas.

En este sentido, el aspecto relacional analiza las actitudes y los comportamientos de hombres y mujeres en la interacción social, tomando en cuenta los roles que desempeñan y las relaciones de género, así como actitudes de liderazgo, afectividad y la violencia de género ejercida.

1.2.5.3 Aspecto Personal. En este aspecto, la actividad es individual a través del “hacer”, es decir, si hacemos género apropiadamente veríamos los valores y las características que cada persona le atribuye a su propio sexo en su actuar diario, construyendo su propia identidad. De esta forma, eliminaremos el término “roles de género”, ya que el género es una construcción social a diferencia del sexo que es un concepto netamente biológico.

1.2.6 Marco Legal Referente a la Igualdad De Género

1.2.6.1 Ley N° 28983 de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (2007). El derecho a la igualdad y la prohibición de discriminación son base fundamental de los derechos humanos, en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) se dio a conocer la importancia de que existan normativas que velen por el cumplimiento de estos.

En el caso de Perú, este derecho está reconocido en el nivel normativo más alto, ya que se encuentra plasmado en la Constitución Política del Perú de 1993 y se ha desarrollado con mayor detalle en la Ley N°28983 “Ley de Igualdad de Oportunidades

entre Mujeres y Hombres (LIO)” que tiene como objetivo establecer un marco normativo, institucional y de políticas públicas, para garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales tender a la igualdad entre varones y mujeres.

Pese a que existe la normativa esta no coincide con la práctica, de manera que las cifras de desigualdad son aún preocupantes y advierten que aún hay vulnerabilidad de diversos derechos de las mujeres, lo cual representa una tarea pendiente para el Estado.

1.2.6.2 Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG 2012-2017). Es el resultado de los dos planes de igualdad de género trabajados desde el año 2000 en adelante, este viene a ser un instrumento de política pública que tiene el país y sirve para implementar lo dispuesto en la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres; dando cumplimiento a los mandatos nacionales e internacionales, de forma que el Perú logre un desarrollo inclusivo e igualitario entre sus ciudadanos.

El PLANIG busca la generalización de la igualdad entre hombres y mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos, por lo cual plantea enfoques que deben ser trabajados en el país: enfoque de género, enfoque de derechos humanos, enfoque de interculturalidad, enfoque de resultados y enfoque de articulación; garantizando así la igualdad de género y el cumplimiento de los derechos humanos para mujeres y hombres, la no discriminación y el pleno desarrollo de sus potencialidades y capacidades individuales y colectivas (MIMP, 2012).

1.2.6.3 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). En septiembre del 2015, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el

desarrollo sostenible con 17 objetivos y 169 metas. Esta agenda con una visión de 15 años tiene como objetivo principal poner la igualdad y dignidad de las personas por encima de todo y nos invita a cambiar nuestro estilo de desarrollo considerando el cuidado del medio ambiente.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una herramienta de análisis para los países que les va a permitir formular estrategias a nivel local y regional a través de políticas públicas, presupuestos y un monitoreo constante. De esta forma, los objetivos de desarrollo sostenible constituyen una base fundamental de la Agenda 2030 en resultados concretos y medibles.

Uno de estos objetivos de desarrollo sostenible, específicamente el objetivo 5, tiene como fin lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Si bien se logró un avance en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS) referente al objetivo de lograr la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria, aún existen situaciones de discriminación, desigualdad y violencia para las mujeres y niñas.

Tomando en cuenta esta realidad y que la igualdad entre géneros es un derecho fundamental, se han planteado 10 metas para atender esta problemática, las cuales están orientadas a eliminar prácticas nocivas, toda forma de violencia y discriminación contra las mujeres, así como velar por sus derechos sexuales y reproductivos y garantizar su participación plena y efectiva con igualdad de oportunidades.

1.2.6.4 Política Nacional de Igualdad de Género (2019). A nivel nacional, se reconoce la existencia de brechas de género referentes a ingresos económicos, empleo, participación política, entre otros que pone en desventaja principalmente al sexo

femenino por lo que en la Política Nacional de Igualdad de Género (2019) se establece la necesidad de implementar una política pública que atienda las causas de desigualdad de género como un obstáculo para el desarrollo sostenible.

Es así como en el 2019, el Ministerio de la Mujer y la Poblaciones Vulnerables (MIMP) en el Decreto Supremo N° 008-2019 aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género en donde se establecen normas legales que reconocen y desarrollan el derecho a la igualdad, la violencia contra la mujer y la discriminación entre géneros en los diferentes ámbitos como educativo, político y laboral.

1.3 Actitudes Hacia la Igualdad de Género

1.3.1 Actitudes Hacia la Igualdad de Género en la Escuela

En el ámbito educativo es necesario un trabajo conjunto entre todos los actores educativos, ya que es un espacio de formación continuo y constante sobre la visión del mundo y lo que se espera de los estudiantes como ciudadanos. El tener en cuenta el trabajar las actitudes hacia la igualdad de género hará que se genere una sociedad mucho más democrática creando así espacios de diálogo para erradicar los estereotipos que de una u otra forma ha ido implantando la sociedad.

Diversas investigaciones ponen en manifiesto la necesidad de desarrollar actuaciones coeducativas y sensibilización respecto a la igualdad de género, pues dan a conocer que a nivel sociocultural y personal aún existen creencias estereotipadas y expectativas diferenciales de rol de género muy marcadas que se pueden ver por los medios de comunicación y en el sistema familiar y educativo.

Bonal y Tomé (1996, como se citó en Duarte y García, 2016) explican que para los niños y niñas de 6 a 11 años las diferencias más marcadas las ven en la fuerza física, la valoración al buen o mal comportamiento y que los límites establecidos por la sociedad conllevan al fortalecimiento de la construcción social de los géneros.

Según expresan Castillo y Gamboa (2013), la igualdad de género requiere de un proceso de aculturación para lograr un cambio en las concepciones y prácticas que han sido socialmente aprendidas. Por tal motivo es que los agentes educativos deben asumir un rol compartido en la enseñanza de valores. En esta línea, la educación debe ser herramienta de capacitación para la juventud de hoy que conformará la ciudadanía del mañana.

Educar en igualdad de género requiere una intervención en cada una de las personas de la comunidad educativa para corregir los desajustes producidos por los desiguales impuestos en los papeles tradicionales asignados y su jerarquización. Los cambios sociales que se han dado en las últimas décadas han impactado de forma importante en la eliminación de estereotipos que encasillan a las mujeres en un modelo determinado.

Por todo lo anteriormente mencionado es que, si bien es importante reconceptualizar el género, no solo como una simple propiedad de los seres humanos sino como una nueva perspectiva donde si hacemos el género apropiadamente sostenemos, reproducimos y legitimamos los arreglos institucionales que se basan en la categoría de sexo.

1.3.2 Recomendaciones para Fomentar la Igualdad de Género

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables planteó en el 2016 propuestas y acciones para la igualdad entre hombres y mujeres al 2021 en donde se abordan las principales problemáticas que afectan a las mujeres en el Perú que las pone en situación de desventaja.

Entre sus propuestas se busca fomentar el empoderamiento de las mujeres a través de programas sociales; promover la corresponsabilidad laboral y familiar mediante el teletrabajo; eliminar la violencia contra las mujeres con un nuevo esquema procesal de la Ley N° 30364; y por último, reducir la mortalidad materna y prevención de embarazos no deseados con la ampliación de acceso a servicios de planificación familiar sin acompañamiento de padres y la despenalización del aborto en casos de violación sexual, inseminación artificial o transferencia de óvulos no consentidas.

Estas propuestas buscan erradicar las desigualdades entre hombres y mujeres a nivel nacional con lineamientos generales que atienden temáticas específicas de discriminación y violencia contra las mujeres a partir de normas legales y proyectos públicos.

Por otra parte, desde el ámbito educativo las desigualdades de género también se encuentran presente en el aula y esto se ve reflejado en el lenguaje de los docentes, el poco conocimiento del tema y la participación y la distribución de responsabilidades de los alumnos de manera que “el primer paso para mejorar la interacción en el aula es reflexionar sobre nuestros propios estereotipos de género y reconocer nuestro papel como educadores y formadores de valores” (Narváez, 2016, p.13).

Esta autora considera que, para promover la igualdad de oportunidades en el aula, se debe: crear un currículo que promueva la equidad entre ambos sexos; utilizar textos y materiales educativos que no fomentan los estereotipos de género y que a su vez muestran los aportes que las mujeres han brindado a la sociedad a lo largo de la historia; aplicar una metodología inclusiva y representativa; realizar actividades en grupo con diferentes roles y emplear un lenguaje inclusivo.

Fomentar la igualdad de género es una responsabilidad amplia que requiere la participación de todos los ciudadanos, se requiere la corresponsabilidad social entre Estado, sociedad e instituciones privadas para eliminar las brechas de género entre hombres y mujeres. La igualdad de género es un derecho humano y la base para lograr un mundo pacífico, próspero y justo.

Parte II: Marco Metodológico

2.1 Diseño de investigación

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo lo que permite hacer uso de diversos métodos y procedimientos los cuales van a permitir recoger y analizar los datos para ser expresados mediante tablas y figuras que evidencian los resultados obtenidos. Es por esa razón que se tienen los siguientes objetivos:

Objetivo General

Determinar las actitudes hacia la igualdad de género de las estudiantes del nivel secundaria de la I.E. 6053 Sagrado Corazón - Chalet, Chorrillos.

Objetivos Específicos

1. Identificar las actitudes en el aspecto sociocultural hacia la igualdad de género de las estudiantes del nivel secundaria de la I.E. 6053 Sagrado Corazón - Chalet, Chorrillos.
2. Identificar las actitudes en el aspecto relacional hacia la igualdad de género de las estudiantes del nivel secundaria de la I.E. 6053 Sagrado Corazón - Chalet, Chorrillos.
3. Identificar las actitudes en el aspecto personal hacia la igualdad de género de las estudiantes del nivel secundaria de la I.E. 6053 Sagrado Corazón - Chalet, Chorrillos.

Esta investigación es de diseño no experimental, pues no se va a manipular la variable planteada. Este diseño observa las situaciones que ya existen. La variable

planteada es la observada y no puede ser manipulada, lo que significa que los investigadores no podemos influir sobre ella para modificarla. El presente diseño es conocido también como investigación ex post facto; es decir, que los hechos ya ocurrieron y el investigador se limita a la observación de situaciones ya existentes dada la incapacidad de influir sobre las variables y sus efectos.

Dentro del diseño no experimental la presente se encuentra clasificada en el grupo de investigación transeccional o transversal, lo que quiere decir que el propósito es describir la variable y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Este a su vez se subdivide en tres grupos: exploratorios, descriptivos y correlacionales. (Hernández, Fernandez y Baptista, 2014)

Por todo lo mencionado anteriormente, el diseño es descriptivo y la subclase es descriptiva simple, puesto que, tiene como objetivo describir datos que tienen un impacto en las vidas de las personas. El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

Es de tipo investigación de campo y de modalidad aplicada, consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar la variable (Arias, 2012). Estudia los fenómenos educativos en su ambiente natural, en este caso van a responder el cuestionario planteado desde sus hogares, ya que es el ambiente educativo donde se encuentran actualmente los estudiantes debido al Estado de Emergencia por el COVID-19 de manera que se optó por realizar una investigación de diseño descriptivo porque se orienta a caracterizar, registrar, analizar e interpretar el origen actual de la variable investigada.

El diagrama del diseño de esta investigación es el siguiente:

M - O

Dónde:

M: Representa a las estudiantes del nivel secundaria de la I.E. N° 6053 “Sagrado Corazón” - Chalet, la cual se encuentra ubicada en el distrito de Chorrillos y pertenece a la UGEL 07.

O: Representa los resultados de la aplicación del cuestionario adaptado de escala SDG/S (School Doing Gender/Students)

Operacionalización de la variable de investigación

La presente investigación tiene como única variable las actitudes hacia la igualdad de género, la cual tiene como definición operacional los niveles: sociocultural (implica el reparto de responsabilidades), relacional (la interacción con su entorno) y personal (preferencias de la persona); que nos dará a conocer las actitudes que tiene cada estudiante hacia la igualdad de género a través de un cuestionario.

Para la medición de las dimensiones junto con los indicadores se tomó en cuenta la unidad de medida cualitativa en grados de acuerdo, con un nivel de medición ordinal en la escala de Likert ya que el cuestionario es un instrumento psicométrico. Esto nos va a permitir obtener los resultados de la investigación en los siguientes valores: actitud sexista (0-89 puntos); actitud adaptativa (90-119 puntos) o una actitud igualitaria (120-150 puntos) los cuales se pueden observar con mayor precisión en el Anexo 2.

Para obtener información sobre las actitudes hacia la igualdad de género necesitamos tener una población; la cual es definida por Hernández, Fernández y Baptista (2014) como un conjunto de casos que coinciden con las especificaciones, es decir, es el total que va a ser estudiado y sobre la cual se pretende generalizar los resultados.

El presente trabajo de investigación tiene como población de estudio a las estudiantes de la I.E. 6053 “Sagrado Corazón” - Chalet de gestión pública dirigida por las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús. Para ello, se ha considerado como población a 804 estudiantes aproximadamente del nivel Primaria y Secundaria de la Institución Educativa Sagrado Corazón Chalet UGEL 7 en el distrito de Chorrillos, Lima - Perú.

Para la elección de la población de estudio se tomó en cuenta que el centro educativo atiende específicamente a uno de los dos géneros de manera que nos permita identificar y determinar cómo un colegio no coeducacional, que atiende solo a mujeres, puede fomentar la igualdad de género.

Por otra parte, una muestra es considerada como aquella parte elegida de la población que va a hacer estudiada, de la cual se efectuarán mediciones y observaciones para el desarrollo de la investigación (Bernal, 2010). De esta forma, la muestra del trabajo de investigación eran las 440 estudiantes de 1° a 5° grado del nivel secundaria de la I.E.6053 “Sagrado Corazón” – Chalet; sin embargo, algunas de las estudiantes no cuentan con conectividad motivo por el cual la muestra representativa del trabajo de investigación son solo 264 estudiantes.

Las técnicas son herramientas que se usan para complementar de manera específica el diseño de una investigación. Son de carácter instrumental y se pueden utilizar diversas técnicas de acuerdo al diseño que se propone. En el presente trabajo de investigación la técnica a emplear es el cuestionario, de forma que nos permite recoger información sobre las actitudes hacia la igualdad de género en las estudiantes del nivel secundario de la I.E 6053 Sagrado Corazón Chalet.

Asimismo, el instrumento es un recurso que sirve para obtener información relevante y precisa sobre las variables de investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Por esta razón, se ha optado por adaptar el Cuestionario de Escala SDG/S (School Doing Gender/Students) con el objetivo de recopilar información para determinar las actitudes hacia la igualdad de género de las estudiantes del nivel secundaria de la I.E 6053 Sagrado Corazón - Chalet, para mayor detalle revisar el Apéndice A.

Los autores del instrumento son Rafael García Pérez, María Angeles Rebollo Catalán, Olga Buzón García, Ramón González-Piñal, Raquel Barragán Sánchez y Estrella Ruiz Pinto del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación en la Universidad de Sevilla, quienes aplicaron dicho instrumento en una investigación para la Revista de Investigación Educativa, 28 (1) en el 2010.

Este trabajo fue un proyecto de investigación de excelencia financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en el 2007, cuyo propósito fue elaborar una herramienta válida, confiable y útil para el profesorado que les permita medir las actitudes del alumnado hacia la igualdad y la coeducación y, por otro

lado, conocer la predisposición del alumnado de Educación Primaria y Secundaria hacia la igualdad.

La adaptación del cuestionario de escala SDG/S (School Doing Gender/Students) está conformado por 30 ítems de los cuales 1-10 están referidos al aspecto sociocultural, 11-20 al aspecto relacional y del 21-30 al aspecto personal.

El instrumento aplicado (Anexo 3) es un cuestionario cerrado conformado por datos generales, instrucciones y textos cortos que nos va a permitir recoger información válida y precisa acerca de las actitudes hacia la igualdad de género que tienen las estudiantes del nivel secundaria de la I.E. N°6053 "Sagrado Corazón"-Chalet. Las mismas que nos brindaran información para saber si las estudiantes se encuentran en un nivel de actitud sexista, adaptativa o igualitaria.

La actitud sexista está determinada en un rango de 0-89 puntos y es definida como la distinción, exclusión o restricción basadas en el sexo, la cual tiene como resultado la anulación del reconocimiento de la persona por medio de los estereotipos de género, mandatos patriarcales los cuales estas relacionados a los roles masculinos y femeninos que la sociedad determine.

La actitud adaptativa está determinada en un rango de 90-119 puntos y se puede definir como un conjunto de habilidades sociales y prácticas que la persona ha ido aprendiendo y aún se encuentra en proceso de discernir en casos de igualdad por la valoración que les dan a algunos estereotipos.

La actitud igualitaria está determinada en un rango de 120-150 puntos y se define como la misma valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de los hombres y las mujeres teniendo una visión equitativa y concertada.

Por otra parte, para la validación del instrumento se optó por la revisión de 6 jueces expertos que verificaron si los 30 ítems planteados determinaban las actitudes hacia la igualdad de género en los aspectos sociocultural, relacional y personal. Los jueces expertos están conformados por una abogada especialista en el tema de género, psicólogas especializadas en la rama educativa y docentes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública - Monterrico. Los criterios que se tomaron en cuenta para la validación del instrumento fueron:

1. Claridad, con relación al lenguaje.
2. Objetividad, si está expresado en conductas observables.
3. Actualidad, respecto a la ciencia y la tecnología.
4. Organización, si existe una relación entre variables e indicadores.
5. Suficiencia, si comprende aspectos cuantitativos y cualitativos.
6. Intencionalidad, si valora aspectos referidos a la mención.
7. Consistencia, si establece una relación entre la formulación del problema y los objetivos.
8. Coherencia, si existe relación entre los indicadores y las dimensiones.
9. Metodología, si responde al propósito de la investigación.

10. Pertinencia del instrumento para su aplicación.

En la tabla 1 (ver anexo), se puede apreciar los resultados obtenidos en los diversos criterios que se tomaron en cuenta para la validación de instrumento. Como se observa, el promedio mínimo obtenido es de 4,09 puesto que algunos jueces nos dieron algunas observaciones en la redacción de ciertos ítems, las cuales fueron modificadas antes de la aplicación del instrumento al grupo piloto. Por otra parte, el promedio máximo obtenido fue de 4,48 en los criterios de consistencia, intencionalidad y organización. Finalmente, la validación del instrumento tuvo un promedio final de 4,35 en el intervalo de “Excelente”, lo que significa que este podía ser aplicado sin ningún inconveniente.

Para la confiabilidad del instrumento se estableció un cronograma para la aplicación al grupo piloto, el cual está conformado por 50 estudiantes aproximadamente de tercer y quinto grado de nivel secundaria de la I.E. “San Juan Bosco” que se encuentra ubicado en la región de Ayacucho.

CRONOGRAMA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	
Septiembre 3ero (Semana del 7-13) 5to (Semana 14-20)	Aplicación del instrumento al grupo piloto.
Septiembre - Octubre (18/09 al 02/10)	Autorización de los padres de familia para la aplicación del instrumento.
Octubre (05/10 al 16/10)	Aplicación del instrumento a la población de estudio.

La aplicación del instrumento al grupo piloto se realizó de manera virtual a través de la plataforma de Google Formulario debido al contexto de la crisis sanitaria. El 10 de septiembre en una reunión sincrónica, se envió el enlace del cuestionario para su desarrollo a los 25 estudiantes de tercer grado y el 16 de septiembre se aplicó a los 25 estudiantes de quinto de secundaria.

Después de esta aplicación se procedió a realizar la confiabilidad del sistema estadístico alfa de Cronbach que se encuentra en la tabla 2 (ver anexo). Donde se obtuvo 1.0 de confiabilidad, lo que demuestra que el instrumento fue comprendido por el grupo piloto y es válido para ser aplicado a la muestra representativa.

2.2 Análisis e interpretación de resultados

Para analizar los datos obtenidos se procedió a elaborar una tabla de frecuencia con los resultados de la aplicación del instrumento “Adaptación del Cuestionario de Escala SDG/S ((School Doing Gender/Students)”, la cual permitió al grupo investigador organizar la información y analizar los resultados.

En la tabla 3 y figura 2 (ver anexo) se puede apreciar el nivel de actitudes hacia la igualdad de género en el que se encuentran las estudiantes de 1° a 5° grado del nivel secundaria de la I.E 6053 “Sagrado Corazón” - Chalet. De acuerdo a los resultados obtenidos se puede observar que hay un 8,71% de estudiantes que se encuentran en un nivel de actitud adaptativa, es decir, se encuentran aún influenciadas por algunos estereotipos impuestos por la sociedad.

Finalmente, encontramos a la mayor parte de las estudiantes en un nivel de actitud igualitaria con un porcentaje de 91,29% lo que demuestra que las estudiantes reconocen

la desigualdad y tratan de hacer una valoración positiva entre sus conductas y pensamientos teniendo en cuenta una visión equitativa en relación a las necesidades de hombres y mujeres.

Asimismo, podemos observar los resultados de manera gráfica en donde se puede concluir que las estudiantes se encuentran entre un nivel de actitud adaptativa e igualitaria. Cabe resaltar que en los resultados obtenidos se demostró que ninguna de las estudiantes se encuentra en un nivel de actitud sexista, por lo que podemos afirmar que a pesar de que el colegio es una institución no coeducacional se puede fomentar la igualdad de género en las dimensiones personal, relacional y sociocultural.

En la tabla 4 (ver anexo) podemos observar los niveles de actitud hacia la igualdad de género en los aspectos personal, relacional y sociocultural de las estudiantes de 1° a 5° grado de secundaria. Dentro de la tabla se aprecia que en los tres aspectos: personal (99.2%), relacional (98.9%) y sociocultural (99.6%); la mayoría de las estudiantes se encuentran en una actitud igualitaria; sin embargo, les falta reforzar el aspecto relacional ya que el 1.1% restante se encuentra actitud adaptativa. De esta manera podemos concluir que las estudiantes deben trabajar aún en sus relaciones interpersonales, analizar las actitudes y los comportamientos que desempeñan hombres y mujeres en la interacción social.

En la tabla 5 (ver anexo) se aprecian los indicadores del aspecto sociocultural, en donde el ítem 5 que pertenece al indicador “mandatos sociales de género” hemos obtenido la media más baja con un valor de 3.8, lo que demuestra que en las estudiantes predominan algunas creencias de género en relación a los roles de hombres y mujeres instruidos por la sociedad.

En la tabla 6 (ver anexo) se encuentran los indicadores del aspecto relacional, donde se observa que el ítem 11, con un valor de 4.3, fue una de las medias más bajas perteneciente al indicador “roles y relaciones de género”. Esto nos prueba que las estudiantes se encuentran en proceso de discernimiento sobre el indicador anteriormente mencionado ya que se encuentra el predominio de lo que transmite la familia, la escuela y los medios de comunicación.

En la tabla 7 (ver anexo) se pueden observar los indicadores del aspecto personal, donde la media más baja se encuentra en el ítem 21 con un valor de 3.8 que pertenece al indicador “identidad de género”. Con esto podemos concluir que las estudiantes deben de trabajar aun en la construcción de su identidad a partir de los valores y las características de cada familia, de manera que tengan la apertura de expresarse libremente.

Para mayor detalle revisar las figuras 3, 4 y 5 (ver anexo) en donde se precisa las actitudes hacia la igualdad de género en los aspectos sociocultural, relacional y personal. De igual manera, en las tablas 9, 10, 11, 12 y 13 (ver anexo) se puede apreciar las actitudes en las que se encuentran las estudiantes por grado respecto a los aspectos mencionados.

En la tabla 8 y figuras 6 y 7 (ver anexo) se observan los niveles de actitudes hacia la igualdad de género por grado en las estudiantes del nivel secundaria. En primera instancia encontramos que ninguna estudiante tiene una actitud sexista ya que tiene un porcentaje nulo dentro de los resultados obtenidos.

Así mismo, se visualiza que con un mayor número de frecuencia en la actitud adaptativa e igualitaria se encuentran las estudiantes de 2° (3%) y 3° (78%) de secundaria respectivamente. Por otra parte, con un mínimo de frecuencia en las actitudes anteriormente mencionadas se encuentran las estudiantes de 4° (0,4%) y 5° (8,7%) de secundaria.

Conclusiones

1. Se identificó que las estudiantes del nivel secundaria tienen una actitud igualitaria en el aspecto sociocultural; sin embargo, deben reforzar el indicador “mandatos sociales de géneros”.
2. Se identificó que las estudiantes del nivel secundaria tienen una actitud igualitaria en el aspecto relacional, cabe resaltar que deben fortalecer el indicador “roles y relaciones de género”.
3. Se identificó que las estudiantes del nivel secundaria tienen una actitud igualitaria en el aspecto personal; no obstante, deben trabajar en la mejora del indicador “identidad de género”.
4. Se determinó que las estudiantes de 1° a 5° grado de secundaria de la I.E 6053 “Sagrado Corazón” – Chalet tienen una actitud igualitaria hacia la igualdad de género en los aspectos trabajados; es decir, aspecto sociocultural, relacional y personal.

Recomendaciones

1. Se recomienda aplicar el instrumento de esta investigación para determinar las actitudes hacia la igualdad de género en los estudiantes de una institución educativa coeducacional o no coeducacional.
2. Se sugiere trabajar los indicadores del instrumento de investigación en el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en respuesta a los enfoques planteados en la Programación Curricular de Educación Secundaria.
3. La aplicación del instrumento permite recoger información del enfoque transversal de igualdad de género propuesto en el Currículo Nacional para que pueda ser trabajado en las distintas áreas curriculares.
4. Se propone la aplicación del instrumento para futuras investigaciones de profesionales en educación o carreras afines ya que se abordan temáticas sociales que responden a la realidad en la que nos desenvolvemos.
5. Se aconseja emplear el instrumento en una investigación cualitativa acompañada de focus group o grupos interactivos para hacer un recojo de información más amplio a partir de los mismos.

Referencias

- Agramonte Flores, L.; Málaga Tejada, J. (2019). Actitudes Sobre la Igualdad de Género en Estudiantes Universitarios. [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica de Santa María]. Repositorio institucional - Universidad Católica de Santa María.
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme.
- Ayala Garrido, C. (2015). Actitudes hacia la diabetes del personal de salud médico tratante y pacientes con diabetes mellitus tipo II en Lima Metropolitana - Perú, Enero 2015. [Tesis de licenciatura, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio institucional - Universidad Ricardo Palma
- Azorín Abellán, C. (2016). Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia. *Revista Complutense De Educación*, 28(1), 45-60. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2017.v28.n1.48715
- Bernal Torres, C. (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (3ª ed). Pearson Educación.
- Borrella Domínguez, M. (2013). Programa educativo para fomentar actitudes positivas en adolescentes hacia los mayores. [Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura]. Repositorio institucional - Universidad de Extremadura.
- Carrera Travezaño, L.; Esteban López, R. (2011). *Actitudes hacia la igualdad de género de docentes de las instituciones educativas del nivel primaria afiliadas al Programa*

- Proniño-Huancayo*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio institucional - Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Castillo Gonzáles, F.; Viveros García, C. (2013). La igualdad entre hombres y mujeres en la Constitución de Veracruz: la garantía de ley. [Archivo PDF] <http://www.scielo.org.mx/pdf/cconst/n29/n29a14.pdf>
- Castillo Sánchez, M. y Gamboa Araya, R. (30 de enero de 2013). La vinculación de la educación y género. [Archivo PDF] <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v13n1/a15v13n1.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Constitución Política de Perú [Const]. Art. 2. 29 de diciembre de 1993 (Perú).
- Cruz Ureta, Y.; Felipe Luyo, R.; Mamani Cangre, R.; Marchena Palomino, L. y Romero Laurente, L. (2014) Estudio etnográfico sobre las relaciones de equidad de género que manifiestan los estudiantes del tercer grado a de educación secundaria de la Institución Educativa Parroquial Gratuita Madre Admirable, del distrito San Luis, UGEL 07. [Tesis de Licenciatura, Instituto Pedagógico Nacional Monterrico]. Repositorio institucional - Instituto Pedagógico Nacional Monterrico.
- Duarte, J. y García, J. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, (18), 107 – 158. <https://doi.org/10.18046/recs.i18.1960>

- Etchezahar, E. (2014). La construcción social del género desde la perspectiva de la Teoría de la Identidad Social. *Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 25 (49), 128-142.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=145/14532635005>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). *Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2018-2021*. <https://www.unicef.org/es/igualdad-de-genero/plan-de-accion-para-la-igualdad-entre-los-generos-para-2018-2021>
- García Pérez, R., Rebollo Catalán, M. A., Buzón García, O., González-Piñal, R., Barragán Sánchez, R. y Ruíz Pinto, E. (2010). Actitudes del alumnado hacia la igualdad de género. *Revista De Investigación Educativa*, 28(1), 217-232.
<https://revistas.um.es/rie/article/view/98951>
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, S. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ta. ed. México D.F: Mc Graw Hill Education.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2015). *Brechas de Género 2015: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres*. INEI.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1309/Libro.pdf
- Jiménez Condori, Y. (2016). Aplicación del aula taller en el manejo de la lenteja de agua como abono orgánico y su influencia en la actitud ambiental de los estudiantes del quinto grado de secundaria de las instituciones educativas de la ciudad de Puno 2013. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional De Educación Enrique Guzmán y

Valle]. Repositorio institucional - Universidad Nacional De Educación Enrique Guzmán y Valle.

Ley 28983 de 2007. *Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones*. 16 de marzo de 2007. D.O. N° 341606.

Ministerio de Educación. (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2012). *Plan nacional de igualdad de género 2012-2017*. MIMP

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Comunicando igualdad. Guía con orientaciones para incorporar el enfoque de género en la comunicación de las entidades públicas*. <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dcteg/guia-orientacion-enfoque-genero-2016.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019). *Política Nacional de Igualdad de Género*.

Mújica Sarmiento, A., Guido García, P., Mercado Doménech, S. (2011). Actitudes y comportamiento lector: Una aplicación de la teoría de la conducta planeada en estudiantes de nivel medio superior. *Revista Peruana de Psicología*, 17 (1), 77-84. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=686/68619288009>

Narváez, C. (2016). Cómo promover igualdad de oportunidades en el aula. [Archivo PDF]

https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para_el_aula/Documents/para_el_aula_18/pea_018_0007.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014).

Indicadores Unesco de Cultura para el desarrollo. Manual metodológico.

https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

Smith, J. y Smith. K. (2016). What it Means to Do Gender Differently: Understanding

Identity, Perceptions and Accomplishments in a Gendered World. *Humboldt*

Journal of Social Relations, 38, 62-78.

<http://www.jstor.org/stable/humjsocrel.38.62>

Tabares Santos, J. (2015). Actitudes de los estudiantes universitarios hacia el centro y

los profesores. [Tesis doctoral, Universidad de las Palmas de Gran Canaria].

Repositorio institucional - Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Valencia Avila, Jonathan (2015). Análisis de las actitudes hacia la igualdad de género y

prácticas coeducativas del profesorado de preparatoria, básica elemental y básica

media de instituciones fiscales de la parroquia Atacames. [Tesis de licenciatura,

Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio institucional - Pontificia

Universidad Católica del Ecuador

Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:	ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAGRADO CORAZÓN CHALET”		
PROBLEMA	¿Cuáles son las actitudes hacia la igualdad de género de las estudiantes del nivel secundaria de la I.E. 6053 Sagrado Corazón - Chalet, Chorrillos?		
AUTORAS:	ESPECIALIDAD:	ENFOQUE:	DISEÑO:
Valeria Vanessa Armestar Orbegoso Ana Margarita Montero Gallardo	Ciencias Histórico Sociales	Cuantitativo	Descriptivo

Problema	Objetivos	Variable	Categorías	Indicadores	Técnicas e Instrumentos de Investigación	Ítems
¿Cuáles son las actitudes hacia la igualdad de género de las estudiantes del nivel secundaria de la I.E. 6053 Sagrado Corazón - Chalet, Chorrillos?	OBJETIVO GENERAL	Actitudes hacia la igualdad de género			ADAPTACIÓN DEL CUESTIONARIO DE ESCALA SDG/S (School Doing Gender/Students)	
	Determinar las actitudes hacia la igualdad de género de las estudiantes del nivel secundaria de la I.E. 6053 Sagrado Corazón - Chalet, Chorrillos.					

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
	1. Identificar las actitudes en el aspecto sociocultural hacia la igualdad de género de las estudiantes del nivel secundaria de la I.E. 6053 Sagrado Corazón - Chalet, Chorrillos.		Aspecto Sociocultural	Reparto de responsabilidades (familiares y domésticas)		1 – 10
	2. Identificar las actitudes en el aspecto relacional hacia la igualdad de género de las estudiantes del nivel secundaria de la I.E. 6053 Sagrado Corazón - Chalet, Chorrillos.		Aspecto Relacional	Roles y relaciones de género		11 - 20
	3. Identificar las actitudes en el aspecto personal hacia la igualdad de género de las estudiantes del nivel secundaria de la I.E. 6053 Sagrado Corazón - Chalet, Chorrillos.		Aspecto Personal	Liderazgo		21 - 30
				Violencia de género		
				Afectividad		
				Creencias de género		
				Expectativa de género		
				Identidad de género		

Anexo 2: Operacionalización de la variable

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Categorías	Indicadores	Unidad de medida	Nivel de medición o Escala	Valor final
Actitudes hacia la igualdad de género	La igualdad de derechos, responsabilidad es y oportunidades de las mujeres y los hombres. Esto supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades de ambos, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos. (Unesco, pág. 105, 2014)	Los niveles: sociocultural (implica el reparto de responsabilidades) relacional (la interacción con su entorno) y personal (preferencias de la persona); que nos dará a conocer las actitudes que tiene cada estudiante hacia la igualdad de género a través de un cuestionario.	Aspecto Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> - Reparto de responsabilidades (familiares y domésticas) - Mandatos sociales género - Estereotipos de género 	Cualitativa: Grados de acuerdo <ul style="list-style-type: none"> - Completamente en desacuerdo - En Desacuerdo; - No sé - De Acuerdo - Completamente de acuerdo 	Ordinal (escala de Likert)	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud Sexista (0-89 puntos) - Actitud adaptativa (90-119 puntos) - Actitud igualitaria (120-150 puntos)
			Aspecto Relacional	<ul style="list-style-type: none"> - Roles y relaciones de género - Liderazgo de - Violencia género - Afectividad 	Cualitativa: grados de acuerdo <ul style="list-style-type: none"> - Completamente en desacuerdo - En Desacuerdo; - No sé - De Acuerdo - Completamente de acuerdo 	Ordinal (escala de Likert)	
			Aspecto Personal	<ul style="list-style-type: none"> - Creencias de género - Expectativas de género - Identidad de género 	Cualitativa: grados de acuerdo <ul style="list-style-type: none"> - Completamente en desacuerdo - En Desacuerdo; - No sé - De Acuerdo 	Ordinal (escala de Likert)	

					- Completamente de acuerdo		
--	--	--	--	--	----------------------------	--	--

Anexo 3: Instrumento

ADAPTACIÓN DEL CUESTIONARIO DE ESCALA SDG/S (School Doing Gender/Students)

El presente cuestionario tiene como objetivo recopilar información para determinar las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de Educación Básica Regular.

A continuación se presenta una serie de enunciados sobre los aspectos: sociocultural, relacional y personal.

Selecciona la opción que mejor expresa su grado de acuerdo o de desacuerdo con las frases que te presentamos. Si no sabe qué responder o no tienes una opinión formada respecto a una pregunta utiliza la opción "NN" que significa "No sé".

	CD	D	NN	A	CA
	Completamente en desacuerdo	En desacuerdo	No sé	De acuerdo	Completamente de acuerdo
Ítem positivo (+)	1	2	3	4	5
Ítem negativo (-)	5	4	3	2	1

Indica el grado en el que te encuentras:

1° de secundaria	2° de secundaria	3° de secundaria	4° de secundaria	5° de secundaria

Aspecto Sociocultural						
N°	Enunciado	CD	D	NN	A	CA
1	Las tareas domésticas las hacen mejor las mujeres. (-)					
2	Las prendas de vestir y objetos de color rosa son más para las chicas que para los chicos. (-)					
3	El vóley es un deporte de chicos y chicas. (+)					
4	Es normal que un chico y una chica jueguen a las mismas					

	cosas. (+)					
5	Una chica debe sentir temor si se encuentra sola con un grupo de chicos. (-)					
6	Las madres son las que deben cuidar a sus hijos e hijas. (-)					
7	Las tareas domésticas pueden hacerlas bien tanto hombres como mujeres. (+)					
8	Los hombres conducen mejor que las mujeres. (-)					
9	El fútbol es un deporte de chicos y chicas. (+)					
10	Las personas que tienen una orientación sexual distinta a la tuya son tan normales y respetables como tú. (+)					
Aspecto Relacional						
11	Con una mujer es imposible llegar a un acuerdo. (-)					
12	Los hombres siempre son más fuertes que las mujeres. (-)					
13	Una chica no debe salir con otro chico que no sea su enamorado. (-)					
14	Considero que las chicas que no salen con chicos son aburridas. (-)					
15	En mi grupo de amigos, generalmente el que lidera es un chico. (-)					
16	Es normal que las personas se venguen de sus exparejas. (-)					
17	Las personas que tienen una orientación sexual distinta son menos fiables que las personas heterosexuales. (-)					
18	Los chicos que son infieles a sus enamoradas se consideran más varoniles. (-)					
19	Con la pareja es mejor aparentar estar de acuerdo para no discutir. (-)					

20	Insultar a una persona homosexual es más fácil que a cualquier otra persona. (-)					
Aspecto Personal						
21	Me daría vergüenza reconocer o decir que mi padre es poco tolerante en casa. (-)					
22	Las mujeres son libres de practicar todos los deportes. (+)					
23	Las mujeres que visten como hombres me incomodan. (-)					
24	Me gusta que solo sea mi padre el que trabaja fuera de casa. (-)					
25	Prefiero que sean las mujeres las que trabajen en casa. (-)					
26	Una mujer debe casarse y ser madre. (-)					
27	Una cocinita o una muñeca es juego solo de niñas. (-)					
28	Es comprensible avergonzarse de amistades y familiares con distinta orientación sexual. (-)					
29	Creo que es preferible ser hombre porque tiene más ventajas. (-)					
30	Las mujeres pueden decidir estudiar la profesión que crean conveniente (bomberos, policías, futbolistas, ingenieras, piloto, etc). (+)					

Instrumento en la plataforma Google Cuestionario

ADAPTACIÓN DEL CUESTIONARIO DE ESCALA SDG/S (Schc)

Programas Recursos

ADAPTACIÓN DEL CUESTIONARIO DE ESCALA SDG/S (School Doing Gender/Students)

El presente cuestionario tiene como objetivo recopilar información para determinar las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de Educación Básica Regular.

A continuación se presenta una serie de enunciados sobre los aspectos: sociocultural, relacional y personal.

Seleccione la opción que mejor exprese su grado de acuerdo o de desacuerdo con las frases que se presentaran. Si no sabe qué responder o no tiene una opinión formada respecto a una pregunta utilice la opción "No sé".

INDICA EL GRADO EN EL QUE TE ENCUENTRAS

- 1° de secundaria
- 2° de secundaria
- 3° de secundaria
- 4° de secundaria
- 5° de secundaria

Tablas

Tabla 1

Índice de acuerdo obtenido según los criterios para la validación del instrumento.

CRITERIOS	JUEZ 1	JUEZ 2	JUEZ 3	JUEZ 4	JUEZ 5	JUEZ 6	PROMEDIO	OPINIÓN FINAL
CLARIDAD	4,9	4,65	4	3	3	5	4,09	Excelente
OBJETIVIDAD	4	4,8	4	5	3	5	4,30	Excelente
ACTUALIDAD	4,75	5	4	5	3	5	4,46	Excelente
ORGANIZACIÓN	4,85	5	4	5	3	5	4,48	Excelente
SUFICIENCIA	4	5	4	5	3	5	4,33	Excelente
INTENCIONALIDAD	4,9	5	4	5	3	5	4,48	Excelente
CONSISTENCIA	4,9	5	4	5	3	5	4,48	Excelente
COHERENCIA	4,85	5	4	5	3	4	4,31	Excelente
METODOLOGÍA	4,9	5	4	5	3	4	4,32	Excelente
PERTINENCIA	4,75	4,65	4	5	3	4	4,23	Excelente
PROMEDIO FINAL							4,35	Excelente

Fuente: Elaborado por el grupo investigador. Matriz de evaluación de jueces

Tabla 2

Resultados del Sistema Estadístico Alfa de Cronbach

Alfa	1,01
K= Número de ítems	30
Vi (Varianza de cada ítem)	28,1
Vt (Varianza total)	1033,9

Fuente: Elaborado por el grupo investigador. Alfa de Cronbach

Tabla 3

Nivel de actitudes hacia la igualdad de género de las estudiantes de 1° a 5° grado de secundaria de la I.E 6053 Sagrado Corazón - Chalet.

Nivel	Intervalo		F	%
Actitud Sexista	0	89	0	0,00
Actitud adaptativa	90	119	23	8,71
Actitud igualitaria	120	150	241	91,29
TOTAL			264	100,00

Fuente: Elaborado por el grupo investigador

Tabla 4

Niveles de actitud hacia la igualdad de género en los aspectos personal, relacional y sociocultural

	Aspecto Sociocultural		Aspecto Relacional		Aspecto Personal	
	F	%	F	%	F	%
Actitud Sexista	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Actitud adaptativa	1	0.4	3	1.1	2	0.8
Actitud igualitaria	263	99.6	261	98.9	262	99.2
TOTAL	264	100.00	264	100.00	264	100.00

Fuente: Elaborado por el grupo investigador.

Tabla 5

Promedio de ítems en el aspecto sociocultural de las estudiantes de 1° a 5° grado de secundaria de la I.E 6053 Sagrado Corazón - Chalet.

Indicador	Ítems	Media
Reparto de responsabilidades (familiares y domésticas)	1. Las tareas domésticas las hacen mejor las mujeres.	4.3
	6. Las madres son las que deben cuidar a sus hijos e hijas.	4.4
	7. Las tareas domésticas pueden hacerlas bien tanto hombres como mujeres.	4.5
Mandatos sociales de género	4. Es normal que un chico y una chica jueguen a las mismas cosas.	4.6
	5. Una chica debe sentir temor si se encuentra sola con un grupo de chicos.	3.8
	10. Las personas que tienen una orientación sexual distinta a la tuya son tan normales y respetables como tú.	4.7
Estereotipos de género	2. Las prendas de vestir y objetos de color rosa son más para las chicas que para los chicos.	4.6
	3. El vóley es un deporte de chicos y chicas.	4.7
	8. Los hombres conducen mejor que las mujeres.	4.5
	9. El fútbol es un deporte de chicos y chicas.	4.8

Fuente: Elaborado por el grupo investigador

Tabla 6

Promedio de ítems en el aspecto relacional de las estudiantes de 1° a 5° grado de secundaria de la I.E 6053 Sagrado Corazón - Chalet.

Indicador	Ítems	Media
	11. Con una mujer es imposible llegar a un acuerdo.	4.3
Roles y relaciones de género	14. Las chicas que no salen con chicos son aburridas.	4.7
	17. Las personas que tienen una orientación sexual distinta son menos fiables que las personas heterosexuales.	4.7
Liderazgo	15. En mi grupo de amigos, generalmente el que lidera es un chico.	4.5
	19. Con la pareja es mejor aparentar estar de acuerdo para no discutir.	4.4
Violencia de género	12. Los hombres siempre son más fuertes que las mujeres.	4.3
	16. Es normal que las personas se venguen de sus exparejas.	4.6
	20. Insultar a una persona homosexual es más fácil que a cualquier otra persona.	4.6
Afectividad	13. Una chica no debe salir con otro chico que no sea su enamorado.	4.5
	18. Los chicos que son infieles a sus enamoradas se consideran más varoniles.	4.4

Fuente: Elaborado por el grupo investigador

Tabla 7

Promedio de ítems en el aspecto personal de las estudiantes de 1° a 5° grado de secundaria de la I.E 6053 Sagrado Corazón - Chalet.

Indicador	Ítems	Media
	26. Una mujer debe casarse y ser madre.	4.7
Creencias de género	27. Una cocinita o una muñeca es juego solo de niñas.	4.7
	29. Creo que es preferible ser hombre porque tiene más ventajas.	4.3
	22. Las mujeres son libres de practicar todos los deportes.	4.8
Expectativa de género	24. Me gusta que solo sea mi padre el que trabaja fuera de casa.	4.5
	25. Prefiero que sean las mujeres las que trabajen en casa.	4.6
	30. Las mujeres pueden decidir estudiar la profesión que crean conveniente (bomberos, policías, futbolistas, ingenieras, piloto, etc).	4.8
	21. Me daría vergüenza reconocer o decir que mi padre es poco tolerante en casa.	3.8
Identidad de género	23. Las mujeres que visten como hombres me incomodan.	4.7
	28. Es comprensible avergonzarse de amistades y familiares con distinta orientación sexual.	4.6

Fuente: Elaborado por el grupo investigador

Tabla 8

Niveles de actitudes hacia la igualdad de género por grado en las estudiantes de nivel secundaria.

	Grado	F	%
Actitud Sexista	1°	0	0,0
	2°	0	0,0
	3°	0	0,0
	4°	0	0,0
	5°	0	0,0
Actitud Adaptativa	1°	7	2,7
	2°	8	3,0
	3°	3	1,1
	4°	1	0,4
	5°	4	1,5
Actitud Igualitaria	1°	47	17,8
	2°	51	19,3
	3°	78	29,5
	4°	42	15,9
	5°	23	8,7
TOTAL		264	100,0

Fuente: Elaborado por el grupo investigador

Tabla 9

Niveles de actitud hacia la igualdad de género en los aspectos personal, relacional y sociocultural en las estudiantes de 1° grado de secundaria

	Aspecto Sociocultural		Aspecto Relacional		Aspecto Personal	
	F	%	F	%	F	%
Actitud Sexista	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Actitud adaptativa	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Actitud igualitaria	54	100.0	54	100.0	54	100.0
Total	54	100.00	54	100.00	54	100.00

Fuente: Elaborado por el grupo investigador

Tabla 10

Niveles de actitud hacia la igualdad de género en los aspectos personal, relacional y sociocultural en las estudiantes de 2° grado de secundaria

	Aspecto Sociocultural		Aspecto Relacional		Aspecto Personal	
	F	%	F	%	F	%
Actitud Sexista	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Actitud adaptativa	1	1.7	1	1.7	1	1.7
Actitud igualitaria	58	98.3	58	98.3	58	98.3
Total	59	100.00	59	100.00	59	100.00

Fuente: Elaborado por el grupo investigado

Tabla 11

Niveles de actitud hacia la igualdad de género en los aspectos personal, relacional y sociocultural en las estudiantes de 3° grado de secundaria

	Aspecto Sociocultural		Aspecto Relacional		Aspecto Personal	
	F	%	F	%	F	%
Actitud Sexista	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Actitud adaptativa	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Actitud igualitaria	81	100.0	81	100.0	81	100.0
Total	81	100.00	81	100.00	81	100.00

Fuente: Elaborado por el grupo investigador

Tabla 12

Niveles de actitud hacia la igualdad de género en los aspectos personal, relacional y sociocultural en las estudiantes de 4° grado de secundaria

	Aspecto Sociocultural		Aspecto Relacional		Aspecto Personal	
	F	%	F	%	F	%
Actitud Sexista	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Actitud adaptativa	0	0.0	1	2.3	0	0.0
Actitud igualitaria	43	100.0	42	97.7	43	100.0
Total	43	100.00	43	100.00	43	100.00

Fuente: Elaborado por el grupo investigador

Tabla 13

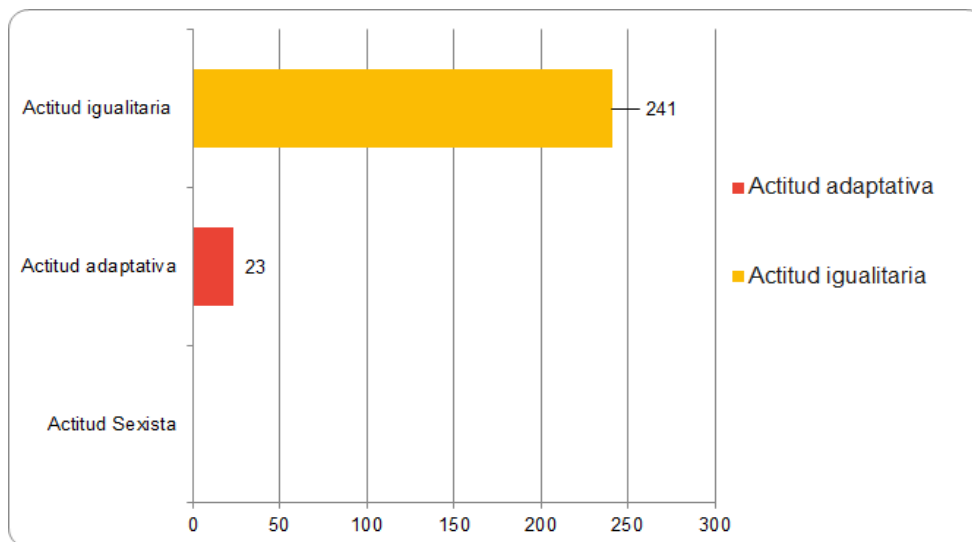
Niveles de actitud hacia la igualdad de género en los aspectos personal, relacional y sociocultural en las estudiantes de 5° grado de secundaria

	Aspecto Sociocultural		Aspecto Relacional		Aspecto Personal	
	F	%	F	%	F	%
Actitud Sexista	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Actitud adaptativa	0	0.0	1	3.7	1	3.7
Actitud igualitaria	27	100.0	26	96.3	26	96.3
Total	27	100.00	27	100.00	27	100.00

Fuente: Elaborado por el grupo investigador

Figura 2

Nivel de actitudes hacia la igualdad de género en las estudiantes de 1° a 5° grado de secundaria en la I.E 6053 Sagrado Corazón - Chalet

**Figura 3**

Niveles de actitud hacia la igualdad de género en el aspecto sociocultural

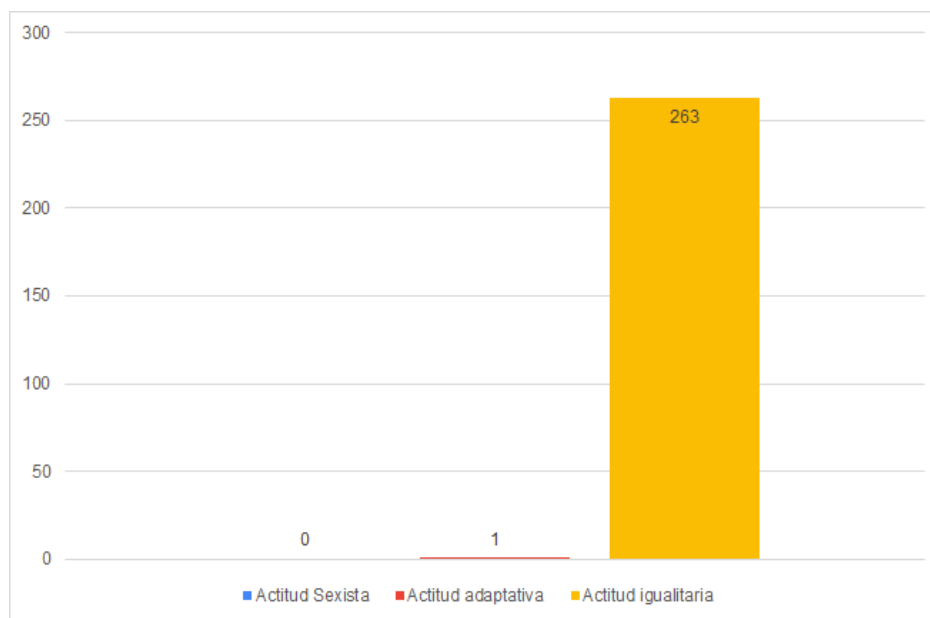
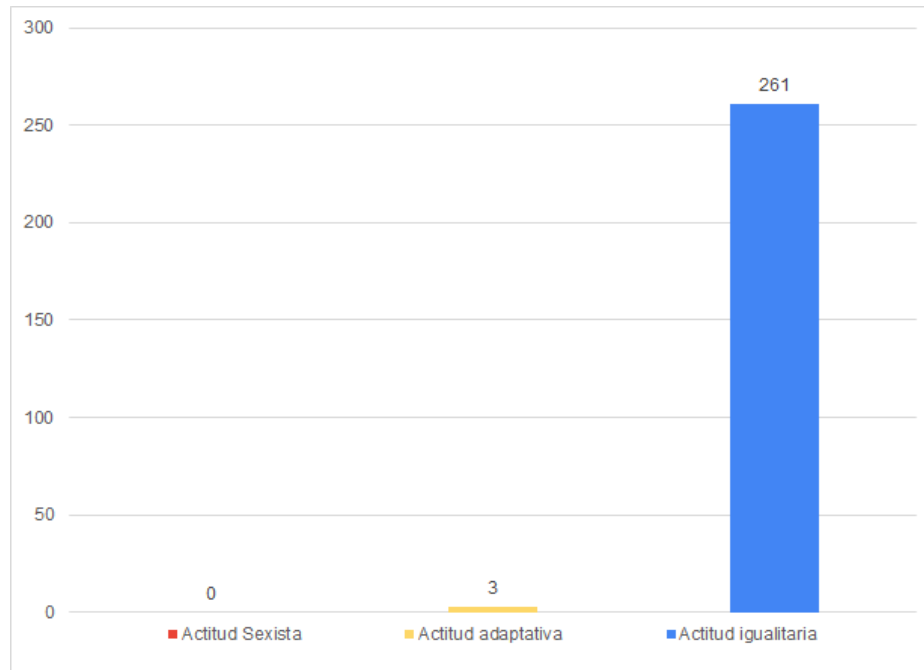


Figura 4

Niveles de actitud hacia la igualdad de género en el aspecto relacional

**Figura 5**

Niveles de actitud hacia la igualdad de género en el aspecto personal

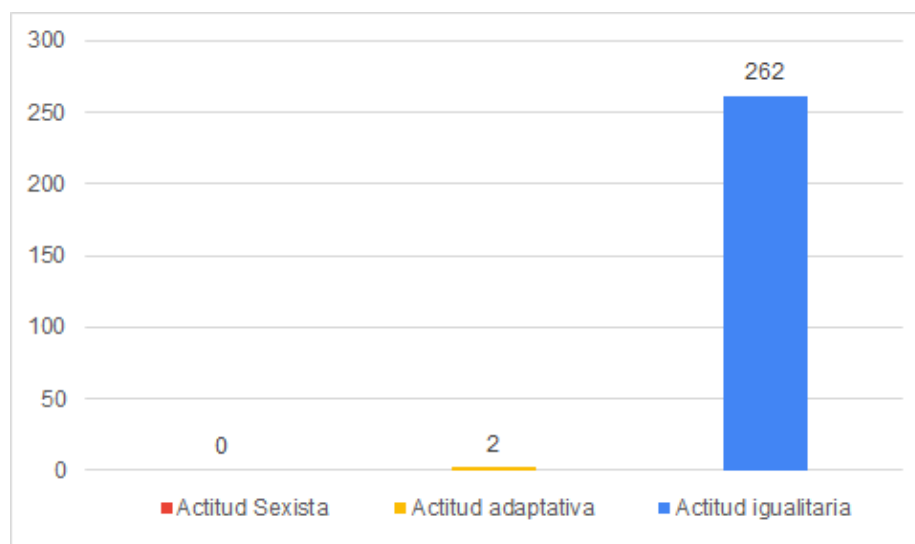
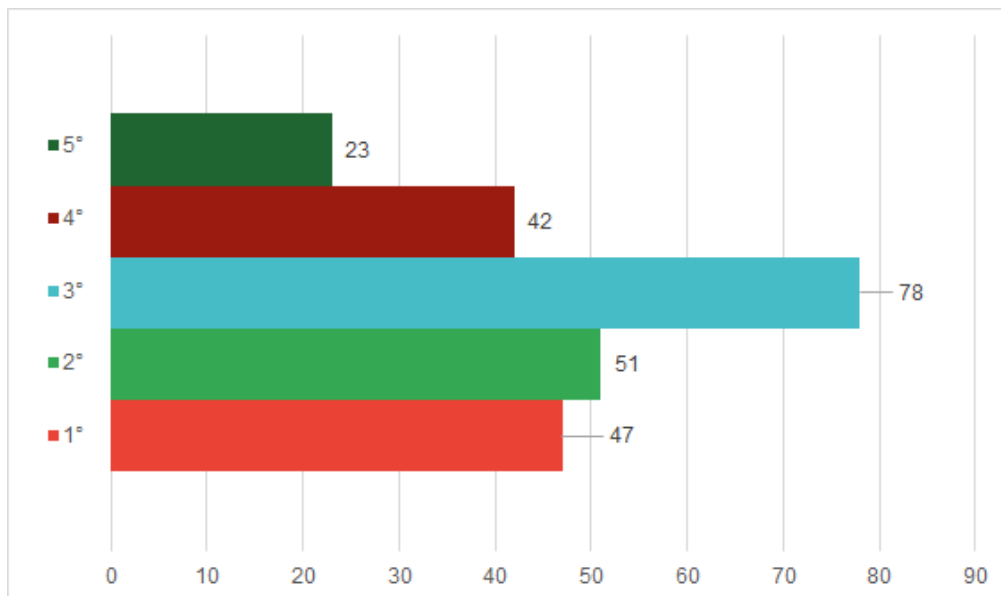
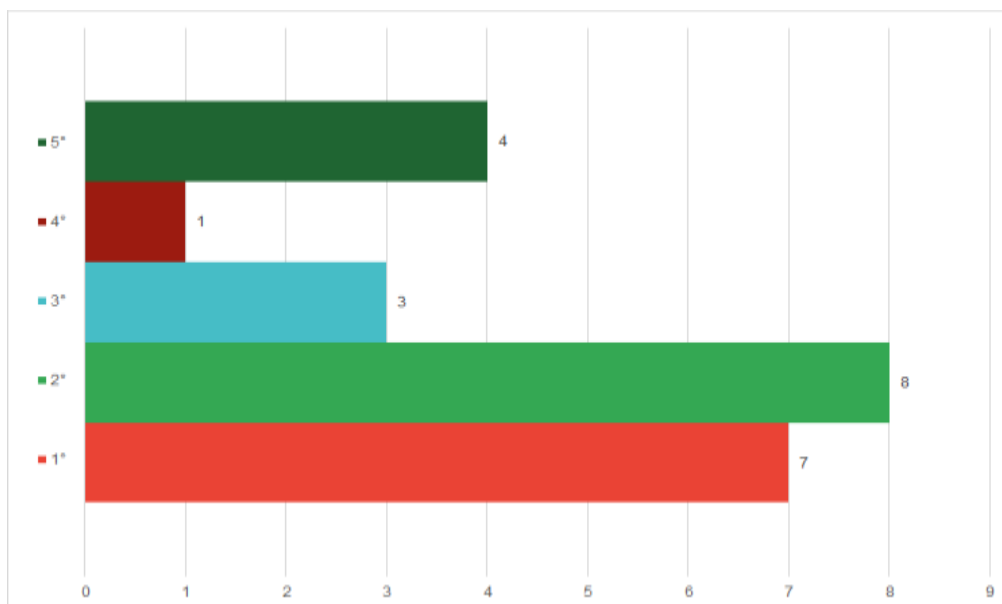


Figura 6

Niveles de actitud igualitaria en las estudiantes de 1° a 5° grado de secundaria.

**Figura 7**

Niveles de actitud adaptativa en las estudiantes de 1° a 5° grado de secundaria.



Apéndice

Apéndice A: Escala de Actitudes del Alumnado hacia la Coeducación

Marca con una cruz la opción que mejor expresa tu grado de acuerdo o de desacuerdo con las frases que te presentamos. Si no sabes cómo responder o no tienes una opinión formada respecto a una pregunta utiliza la opción “¿?” que significa “No sé”.

Plano Sociocultural						
CD= Completamente en desacuerdo; D = En Desacuerdo; ¿? = No sé; A = De Acuerdo; CA = Completamente de acuerdo		CD	D	¿?	A	CA
1	Las tareas domésticas las hacen mejor las mujeres.					
2	Las ropas y cosas de color rosa son más para las chicas que para los chicos					
3	El fútbol es un deporte de chicos.					
4	Es normal que un chico y una chica jueguen a las mismas cosas.					
5	Una chica sola debe sentir temor si se encuentra con un grupo de chicos.					
6	Las madres son las que deben cuidar a sus hijos e hijas.					
7	Las tareas domésticas pueden hacerlas bien tanto hombres como mujeres.					
8	Los hombres conducen mejor que las mujeres.					
9	El fútbol es un deporte de chicos y chicas.					

10	Gays y lesbianas son tan normales y respetables como yo.					
Plano Relacional						
11	Con una mujer es imposible entenderse.					
12	Los hombres siempre son más fuertes que las mujeres.					
13	Una chica no debe salir con otro chico que no sea su novio.					
14	Las chicas que no salen con chicos son unas estrechas.					
15	En los trabajos de equipo, normalmente el que manda es un chico.					
16	Es normal que los novios se venguen de sus novias si les ponen los cuernos.					
17	Las lesbianas son menos de fiar que una mujer.					
18	Los chicos que ponen los cuernos a sus novias son más machos.					
19	Con la pareja es mejor aparentar estar de acuerdo para no discutir.					
20	Es más fácil insultar a un homosexual que a un hombre.					
Plano Personal						
21	Me daría vergüenza reconocer o decir que mi padre friega en casa.					
22	Creo que las mujeres no deben ser toreras o futbolistas.					

23	Las mujeres que visten como hombres me molestan.					
24	Me gusta que sólo sea mi padre el que trabaja fuera de casa.					
25	Prefiero que sean las mujeres las que trabajen en casa.					
26	Creo que una mujer debe casarse y ser madre.					
27	Creo que una cocinita o una muñeca es juego de niños y niñas.					
28	Es comprensible avergonzarse de amistades y hermanos o hermanas homosexuales.					
29	Creo que es preferible ser hombre que ser mujer, tiene sus ventajas.					
30	Creo que las mujeres pueden ser bomberas, policías, toreras o futbolistas...					

Autores: García Pérez, Rafael; Rebollo Catalán, María Angeles; Buzón García, Olga; González-Piñal, Ramón; Barragán Sánchez, Raquel; Ruíz Pinto, Estrella (2010). *Actitudes del alumnado hacia la igualdad de género*. Revista de Investigación Educativa, 28 (1), 217-232.